

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GUTIÉRREZ SIERRA GUTISIER S.A.**

A mi propia iniciativa, **CONVOCO** a los accionistas de la compañía **GUTIÉRREZ SIERRA GUTISIER S.A.**, para que a las 15h00, del día sábado viernes 20 de abril del 2018, concurren a la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo en el local social de la compañía, ubicado en el Parque Industrial INMACONSA, Avenida Eucalipto S/N a unos 100 mts de la Vía Perimetral, de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar y resolver el Orden del Día que más adelante se indican;

De manera especial e individual se convoca al Comisario de la Compañía, señor **C. P. A. Juan Medardo Macías Pérez**, a quien se le deberá notificar en la siguiente dirección: Villavicencio No. 1118 entre San Martín y Argentina, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día:

PUNTO UNO.- Conocer y Resolver sobre la aprobación de las cuentas, el balance, los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del años Dos Mil Diecisiete. Los documentos relacionados con este asunto están a disposición de los convocados desde el lunes 2 de abril del 2018, en la misma dirección señalada para que se lleve a efecto la sesión de Junta General convocada; y,

PUNTO DOS.- Conocer y Resolver acerca del reparto de las utilidades correspondientes al fenecido ejercicio económico 2017;

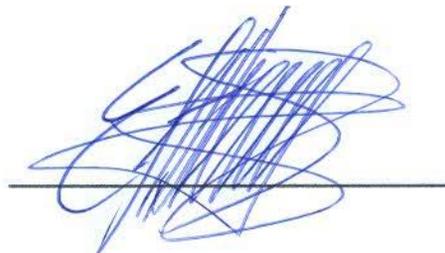
Guayaquil, a 9 de abril del 2018


Luis Eduardo Gutiérrez Sierra
PRESIDENTE

GUTIÉRREZ SIERRA GUTISIER S.A.

Como constancia que un original de esta Convocatoria fue entregada mediante correspondencia a cada uno de los accionistas, en sus respectivos domicilios y en esta fecha, firman para su archivo junto con una copia certificada del Acta de Junta General:

Ing. Luis Eduardo Gutiérrez Sierra,
Dirección: Km- 10 ½ vía a Daule, parque
Industrial INMACONSA:



Ing. Álvaro Gutiérrez Sierra,
Dirección: Km- 10 ½ vía a Daule, parque
Industrial INMACONSA:



C. P. A. Juan Macías Pérez
Villavicencio No. 1118,
Entre San Martín y Argentina:



Guayaquil, a 9 de abril del 2018



Ing. Luis Eduardo Gutiérrez Sierra
PRESIDENTE

CONVOCATORIA PERSONAL E INDIVIDUAL

Señor **C. P. A.**
JUAN MEDARDO MACÍAS PÉREZ
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
GUTIÉRREZ SIERRA GUTISIER S.A.

DOMICILIO: Villavicencio No, 1118,
entre San Martín y Argentina

Señor Comisario:

Por medio de la presente comunicación tengo a bien **CONVOCARLO PERSONAL E INDIVIDUALMENTE** para que a las 15h00, del día viernes 20 de abril del 2018, concurren a la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo en el local social de la compañía, ubicado en el Parque Industrial INMACONSA, Avenida Eucalipto S/N a unos 100 mts de la Vía Perimetral, de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar y resolver el siguiente Orden del Día:

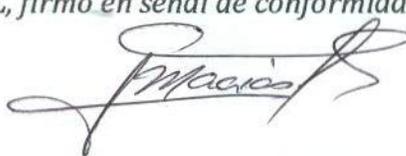
PUNTO UNO.- Conocer y Resolver sobre la aprobación de las cuentas, el balance, los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del años Dos Mil Diecisiete. Los documentos relacionados con este asunto están a disposición de los convocados desde el lunes 2 de abril del 2018, en la misma dirección señalada para que se lleve a efecto la sesión de Junta General convocada; y,

PUNTO DOS.- Conocer y Resolver acerca del reparto de las utilidades correspondientes al fenecido ejercicio económico 2017;

Guayaquil, a 9 de abril del 2018


Luis Eduardo Gutiérrez Sierra
PRESIDENTE

Como constancia que mediante original de esta Convocatoria fui Convocado a la celebración de la Junta General antes señalada, y que la misma me fue entregada en forma PERSONAL E INDIVIDUAL, firmo en señal de conformidad, en Guayaquil, a 9 de abril del 2018.


C. P. A. JUAN MACÍAS PÉREZ
C. C. No. 0909688210
COMISARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUTIÉRREZ SIERRA GUTISIER S.A., CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, siendo el día viernes veinte de abril del dos mil dieciocho, a las quince horas con cinco minutos, en el local social de la Compañía, ubicado en el Parque Industrial **INMACONSA**, sito en Avenida Eucalipto S/N, a unos 100 metros de la Avenida Perimetral, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la Compañía Gutiérrez Sierra **GUTISIER S.A.**, señores ingenieros: **a)** Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, propietario de cuarenta y cinco mil doscientas cincuenta y cuatro acciones de cuatro centavos de dólar estadounidenses cada una, equivalentes a un mil ochocientos diez dólares estadounidenses con dieciséis centavos; y, **b)** Luis Eduardo Gutiérrez Sierra, propietario de cuarenta y cinco mil doscientas cincuenta y seis acciones de cuatro centavos de dólar estadounidense cada una, equivalentes a un mil ochocientos diez dólares estadounidenses con veinticuatro centavos, ambos por sus propios y personales derechos.- Los accionistas presentes manifiestan su unánime voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, amparados en lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y con sujeción al Reglamento de Juntas Generales, para resolver el orden del día que se mencionará más adelante y que han decidido tratar. Por Secretaría se procede a efectuar el alistamiento de Ley, comprobándose que se encuentra presente la totalidad del capital de la compañía. Preside la sesión el señor ingeniero Luis Eduardo Gutiérrez Sierra y actúa en la Secretaría el señor ingeniero Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente.- El señor Presidente pone a consideración de los asistentes, para que

conozcan y resuelvan, el siguiente **ORDEN DEL DÍA: PUNTO UNO.-** Conocer y Resolver sobre la aprobación de las cuentas, el balance, los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año Dos Mil Diecisiete. Los documentos relacionados con este asunto están a disposición de los convocados desde el lunes dos de abril del dos mil dieciocho, en la misma dirección señalada para que se lleve a efecto la sesión de Junta General convocada; y, **PUNTO DOS.-** Conocer y Resolver acerca del reparto de las utilidades correspondientes al fenecido ejercicio económico dos mil diecisiete.- Los accionistas manifiestan encontrarse lo suficientemente informados de la materia que trata el Orden del Día. El señor Secretario deja constancia que los documentos relacionados con este asunto fueron puestos a disposición de los accionistas en la Secretaría de la compañía, con la debida antelación hasta la presente fecha de celebración de esta Junta. Y, el señor Presidente, por su parte, de inmediato somete a consideración de la Junta General el Orden del Día antes transcrito, por lo cual, luego de algunas deliberaciones, por unanimidad de los accionistas presentes, adoptan las siguientes **RESOLUCIONES:**

UNO) Aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás documentos presentados por el señor Administrador, correspondientes al ejercicio económico Dos Mil Diecisiete, disponiéndose que copias de los prenombrados documentos pasen a formar parte del expediente de esta Junta; **DOS)** Aprobar los Informes y Memorias de los señores Gerente y Comisario; y, **TRES)** Que, previa deducción del porcentaje legal de utilidades en favor de los trabajadores de la Compañía, así como del que corresponda a la formación del Fondo de Reserva Legal, las utilidades líquidas sean repartidas entre los socios en proporción al porcentaje que cada uno de los socios tiene en el capital de la Compañía, que según el Balance del ejercicio económico que terminó el

treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete es de Once Mil Novecientos Cincuenta y Cinco 10/100 dólares estadounidenses (US 11.955,10), dividendos que serán repartidos y pagados en función del interés manifiesto de cada socio, de acuerdo al siguiente monto; a) Al accionista señor ingeniero Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, Cinco Mil Novecientos Setenta y Siete Dólares Estadounidenses con Cuarenta y Dos Centavos (US.5.977,42); y, b) Al accionista señor ingeniero Luis Eduardo Gutiérrez Sierra, Cinco Mil Novecientos Setenta y Siete Dólares Estadounidenses con Sesenta y Ocho Centavos (US.5.977,68).- No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta; y, una vez reinstalada la sesión, ésta es leída, aprobada y firmada por todos los accionistas presentes, en unidad de acto con el infrascrito Secretario de la Junta que certifica. Siendo las dieciséis horas con veinte minutos la Presidencia da por terminada la sesión.



Ing. Luis Eduardo Gutiérrez Sierra
Presidente - Accionista



Ing. Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra
Gerente General - Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUTIÉRREZ SIERRA GUTISIER S.A., CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, siendo el día viernes veinte de abril del dos mil dieciocho, a las quince horas con cinco minutos, en el local social de la Compañía, ubicado en el Parque Industrial **INMACONSA**, sito en Avenida Eucalipto S/N, a unos 100 metros de la Avenida Perimetral, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la Compañía Gutiérrez Sierra **GUTISIER S.A.**, señores ingenieros: **a)** Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, propietario de cuarenta y cinco mil doscientas cincuenta y cuatro acciones de cuatro centavos de dólar estadounidenses cada una, equivalentes a un mil ochocientos diez dólares estadounidenses con dieciséis centavos; y, **b)** Luis Eduardo Gutiérrez Sierra, propietario de cuarenta y cinco mil doscientas cincuenta y seis acciones de cuatro centavos de dólar estadounidense cada una, equivalentes a un mil ochocientos diez dólares estadounidenses con veinticuatro centavos, ambos por sus propios y personales derechos.- Los accionistas presentes manifiestan su unánime voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, amparados en lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y con sujeción al Reglamento de Juntas Generales, para resolver el orden del día que se mencionará más adelante y que han decidido tratar. Por Secretaría se procede a efectuar el alistamiento de Ley, comprobándose que se encuentra presente la totalidad del capital de la compañía. Preside la sesión el señor ingeniero Luis Eduardo Gutiérrez Sierra y actúa en la Secretaría el señor ingeniero Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente.- El señor Presidente pone a consideración de los asistentes, para que

conozcan y resuelvan, el siguiente **ORDEN DEL DÍA: PUNTO UNO.-** Conocer y Resolver sobre la aprobación de las cuentas, el balance, los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año Dos Mil Diecisiete. Los documentos relacionados con este asunto están a disposición de los convocados desde el lunes dos de abril del dos mil dieciocho, en la misma dirección señalada para que se lleve a efecto la sesión de Junta General convocada; y, **PUNTO DOS.-** Conocer y Resolver acerca del reparto de las utilidades correspondientes al fenecido ejercicio económico dos mil diecisiete.- Los accionistas manifiestan encontrarse lo suficientemente informados de la materia que trata el Orden del Día. El señor Secretario deja constancia que los documentos relacionados con este asunto fueron puestos a disposición de los accionistas en la Secretaría de la compañía, con la debida antelación hasta la presente fecha de celebración de esta Junta. Y, el señor Presidente, por su parte, de inmediato somete a consideración de la Junta General el Orden del Día antes transcrito, por lo cual, luego de algunas deliberaciones, por unanimidad de los accionistas presentes, adoptan las siguientes **RESOLUCIONES:**

UNO) Aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás documentos presentados por el señor Administrador, correspondientes al ejercicio económico Dos Mil Diecisiete, disponiéndose que copias de los prenombrados documentos pasen a formar parte del expediente de esta Junta; **DOS)** Aprobar los Informes y Memorias de los señores Gerente y Comisario; y, **TRES)** Que, previa deducción del porcentaje legal de utilidades en favor de los trabajadores de la Compañía, así como del que corresponda a la formación del Fondo de Reserva Legal, las utilidades líquidas sean repartidas entre los socios en proporción al porcentaje que cada uno de los socios tiene en el capital de la Compañía, que según el Balance del ejercicio económico que terminó el

treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete es de Once Mil Novecientos Cincuenta y Cinco 10/100 dólares estadounidenses (US 11.955,10), dividendos que serán repartidos y pagados en función del interés manifiesto de cada socio, de acuerdo al siguiente monto; **a)** Al accionista señor ingeniero Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, Cinco Mil Novecientos Setenta y Siete Dólares Estadounidenses con Cuarenta y Dos Centavos (US.5.977,42); y, **b)** Al accionista señor ingeniero Luis Eduardo Gutiérrez Sierra, Cinco Mil Novecientos Setenta y Siete Dólares Estadounidenses con Sesenta y Ocho Centavos (US.5.977,68).- No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta; y, una vez reinstalada la sesión, ésta es leída, aprobada y firmada por todos los accionistas presentes, en unidad de acto con el infrascrito Secretario de la Junta que certifica. Siendo las dieciséis horas con veinte minutos la Presidencia da por terminada la sesión.



Ing. Luis Eduardo Gutiérrez Sierra
Presidente - Accionista



Ing. Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra
Gerente General - Accionista

COPIA:

“ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUTIÉRREZ SIERRA GUTISIER S.A., CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, siendo el día viernes veinte de abril del dos mil dieciocho, a las quince horas con cinco minutos, en el local social de la Compañía, ubicado en el Parque Industrial **INMACONSA**, sito en Avenida Eucalipto S/N, a unos 100 metros de la Avenida Perimetral, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la Compañía Gutiérrez Sierra **GUTISIER S.A.**, señores ingenieros: a) Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, propietario de cuarenta y cinco mil doscientas cincuenta y cuatro acciones de cuatro centavos de dólar estadounidenses cada una, equivalentes a un mil ochocientos diez dólares estadounidenses con dieciséis centavos; y, b) Luis Eduardo Gutiérrez Sierra, propietario de cuarenta y cinco mil doscientas cincuenta y seis acciones de cuatro centavos de dólar estadounidense cada una, equivalentes a un mil ochocientos diez dólares estadounidenses con veinticuatro centavos, ambos por sus propios y personales derechos.- Los accionistas presentes manifiestan su unánime voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, amparados en lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y con sujeción al Reglamento de Juntas Generales, para resolver el orden del día que se mencionará más adelante y que han decidido tratar. Por Secretaría se procede a efectuar el alistamiento de Ley, comprobándose que se encuentra presente la totalidad del capital de la compañía. Preside la sesión el señor ingeniero Luis Eduardo Gutiérrez Sierra y actúa en la Secretaría el señor ingeniero Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente.- El señor

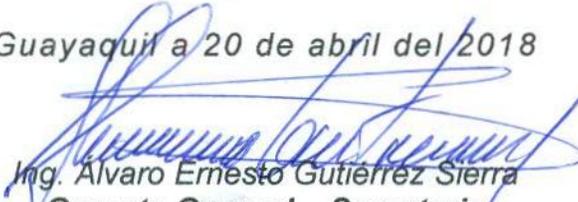
Presidente pone a consideración de los asistentes, para que conozcan y resuelvan, el siguiente **ORDEN DEL DÍA: PUNTO UNO.-** Conocer y Resolver sobre la aprobación de las cuentas, el balance, los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año Dos Mil Diecisiete. Los documentos relacionados con este asunto están a disposición de los convocados desde el lunes dos de abril del dos mil dieciocho, en la misma dirección señalada para que se lleve a efecto la sesión de Junta General convocada; y, **PUNTO DOS.-** Conocer y Resolver acerca del reparto de las utilidades correspondientes al fenecido ejercicio económico dos mil diecisiete.- Los accionistas manifiestan encontrarse lo suficientemente informados de la materia que trata el Orden del Día. El señor Secretario deja constancia que los documentos relacionados con este asunto fueron puestos a disposición de los accionistas en la Secretaría de la compañía, con la debida antelación hasta la presente fecha de celebración de esta Junta. Y, el señor Presidente, por su parte, de inmediato somete a consideración de la Junta General el Orden del Día antes transcrito, por lo cual, luego de algunas deliberaciones, por unanimidad de los accionistas presentes, adoptan las siguientes **RESOLUCIONES:**

UNO) Aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás documentos presentados por el señor Administrador, correspondientes al ejercicio económico Dos Mil Diecisiete, disponiéndose que copias de los prenombrados documentos pasen a formar parte del expediente de esta Junta; **DOS)** Aprobar los Informes y Memorias de los señores Gerente y Comisario; y, **TRES)** Que, previa deducción del porcentaje legal de utilidades en favor de los trabajadores de la Compañía, así como del que corresponda a la formación del Fondo de Reserva Legal, las utilidades líquidas sean repartidas entre los socios en proporción al porcentaje que cada uno de los socios tiene en el capital de la Compañía,

que según el Balance del ejercicio económico que terminó el treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete es de Once Mil Novecientos Cincuenta y Cinco 10/100 dólares estadounidenses (US 11.955,10), dividendos que serán repartidos y pagados en función del interés manifiesto de cada socio, de acuerdo al siguiente monto; **a)** Al accionista señor ingeniero Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, Cinco Mil Novecientos Setenta y Siete Dólares Estadounidenses con Cuarenta y Dos Centavos (US.5.977,42); y, **b)** Al accionista señor ingeniero Luis Eduardo Gutiérrez Sierra, Cinco Mil Novecientos Setenta y Siete Dólares Estadounidenses con Sesenta y Ocho Centavos (US.5.977,68).- No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta; y, una vez reinstalada la sesión, ésta es leída, aprobada y firmada por todos los accionistas presentes, en unidad de acto con el infrascrito Secretario de la Junta que certifica. Siendo las dieciséis horas con veinte minutos la Presidencia da por terminada la sesión.*ff) Ing. Luis Eduardo Gutiérrez Sierra, Presidente - Accionista; e, Ing. Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, Gerente General - Accionista, Secretario".*

CERTIFICO.- *Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que obra dentro de Libro de Actas de Juntas Generales actualmente a cargo del señor Presidente, al que me remito en caso necesario.-*

Guayaquil a 20 de abril del 2018


Ing. Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra
Gerente General – Secretario

COPIA:

“ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUTIÉRREZ SIERRA GUTISIER S.A., CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, siendo el día viernes veinte de abril del dos mil dieciocho, a las quince horas con cinco minutos, en el local social de la Compañía, ubicado en el Parque Industrial **INMACONSA**, sito en Avenida Eucalipto S/N, a unos 100 metros de la Avenida Perimetral, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la Compañía Gutiérrez Sierra **GUTISIER S.A.**, señores ingenieros: a) Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, propietario de cuarenta y cinco mil doscientas cincuenta y cuatro acciones de cuatro centavos de dólar estadounidenses cada una, equivalentes a un mil ochocientos diez dólares estadounidenses con dieciséis centavos; y, b) Luis Eduardo Gutiérrez Sierra, propietario de cuarenta y cinco mil doscientas cincuenta y seis acciones de cuatro centavos de dólar estadounidense cada una, equivalentes a un mil ochocientos diez dólares estadounidenses con veinticuatro centavos, ambos por sus propios y personales derechos.- Los accionistas presentes manifiestan su unánime voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, amparados en lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y con sujeción al Reglamento de Juntas Generales, para resolver el orden del día que se mencionará más adelante y que han decidido tratar. Por Secretaría se procede a efectuar el alistamiento de Ley, comprobándose que se encuentra presente la totalidad del capital de la compañía. Preside la sesión el señor ingeniero Luis Eduardo Gutiérrez Sierra y actúa en la Secretaría el señor ingeniero Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente.- El señor

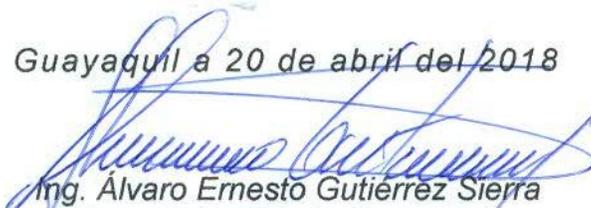
Presidente pone a consideración de los asistentes, para que conozcan y resuelvan, el siguiente **ORDEN DEL DÍA: PUNTO UNO.-** Conocer y Resolver sobre la aprobación de las cuentas, el balance, los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año Dos Mil Diecisiete. Los documentos relacionados con este asunto están a disposición de los convocados desde el lunes dos de abril del dos mil dieciocho, en la misma dirección señalada para que se lleve a efecto la sesión de Junta General convocada; y, **PUNTO DOS.-** Conocer y Resolver acerca del reparto de las utilidades correspondientes al fenecido ejercicio económico dos mil diecisiete.- Los accionistas manifiestan encontrarse lo suficientemente informados de la materia que trata el Orden del Día. El señor Secretario deja constancia que los documentos relacionados con este asunto fueron puestos a disposición de los accionistas en la Secretaría de la compañía, con la debida antelación hasta la presente fecha de celebración de esta Junta. Y, el señor Presidente, por su parte, de inmediato somete a consideración de la Junta General el Orden del Día antes transcrito, por lo cual, luego de algunas deliberaciones, por unanimidad de los accionistas presentes, adoptan las siguientes **RESOLUCIONES:**

UNO) Aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás documentos presentados por el señor Administrador, correspondientes al ejercicio económico Dos Mil Diecisiete, disponiéndose que copias de los prenombrados documentos pasen a formar parte del expediente de esta Junta; **DOS)** Aprobar los Informes y Memorias de los señores Gerente y Comisario; y, **TRES)** Que, previa deducción del porcentaje legal de utilidades en favor de los trabajadores de la Compañía, así como del que corresponda a la formación del Fondo de Reserva Legal, las utilidades líquidas sean repartidas entre los socios en proporción al porcentaje que cada uno de los socios tiene en el capital de la Compañía,

que según el Balance del ejercicio económico que terminó el treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete es de Once Mil Novecientos Cincuenta y Cinco 10/100 dólares estadounidenses (US 11.955,10), dividendos que serán repartidos y pagados en función del interés manifiesto de cada socio, de acuerdo al siguiente monto; **a)** Al accionista señor ingeniero Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, Cinco Mil Novecientos Setenta y Siete Dólares Estadounidenses con Cuarenta y Dos Centavos (US.5.977,42); y, **b)** Al accionista señor ingeniero Luis Eduardo Gutiérrez Sierra, Cinco Mil Novecientos Setenta y Siete Dólares Estadounidenses con Sesenta y Ocho Centavos (US.5.977,68).- No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta; y, una vez reinstalada la sesión, ésta es leída, aprobada y firmada por todos los accionistas presentes, en unidad de acto con el infrascrito Secretario de la Junta que certifica. Siendo las dieciséis horas con veinte minutos la Presidencia da por terminada la sesión.*ff) Ing. Luis Eduardo Gutiérrez Sierra, Presidente - Accionista; e, Ing. Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, Gerente General - Accionista, Secretario".*

CERTIFICO.- *Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que obra dentro de Libro de Actas de Juntas Generales actualmente a cargo del señor Presidente, al que me remito en caso necesario.-*

Guayaquil a 20 de abril del 2018

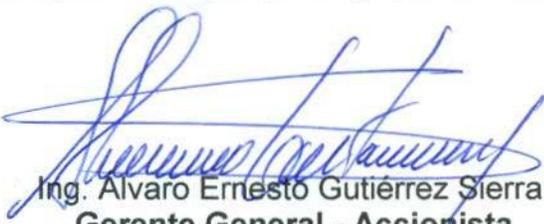

Ing. Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra
Gerente General – Secretario

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GUTIÉRREZ SIERRA GUTISIER S.A., CELEBRADA EL DÍA
VIERNES VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

- 1) Ing. Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, propietario de cuarenta y cinco mil doscientas cincuenta y cuatro acciones de cuatro centavos de dólar estadounidenses cada una, equivalentes a un mil ochocientos diez dólares estadounidenses con dieciséis centavos; y,
- 2) Ing. Luis Eduardo Gutiérrez Sierra, propietario de cuarenta y cinco mil doscientas cincuenta y seis acciones de cuatro centavos de dólar estadounidense cada una, equivalentes a un mil ochocientos diez dólares estadounidenses con veinticuatro centavos, ambos por sus propios y personales derechos.



Ing. Luis Eduardo Gutiérrez Sierra
Presidente - Accionista



Ing. Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra
Gerente General - Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GUTIÉRREZ SIERRA GUTISIER S.A., CELEBRADA EL DÍA
VIERNES VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

- 1) Ing. Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, propietario de cuarenta y cinco mil doscientas cincuenta y cuatro acciones de cuatro centavos de dólar estadounidenses cada una, equivalentes a un mil ochocientos diez dólares estadounidenses con dieciséis centavos; y,
- 2) Ing. Luis Eduardo Gutiérrez Sierra, propietario de cuarenta y cinco mil doscientas cincuenta y seis acciones de cuatro centavos de dólar estadounidense cada una, equivalentes a un mil ochocientos diez dólares estadounidenses con veinticuatro centavos, ambos por sus propios y personales derechos.



Ing. Luis Eduardo Gutiérrez Sierra
Presidente - Accionista



Ing. Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra
Gerente General - Accionista